



FORMAS ARQUITECTÓNICAS Y AARQUITECTÓNICAS DEL ESPACIO URBANO, CASO DE BOGOTÁ.¹

Morfologías *arquitectónicas* del espacio público.

JOSÉ ORLANDO MARTÍNEZ CASTRO

Profesor Asociado

Escuela de Arquitectura y Urbanismo / Facultad de Artes

Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá

RESUMEN

Esta ponencia centra su atención en el espacio público de Bogotá desde el punto de vista de su calidad *arquitectónica* y sus consecuencias en la vida urbana. Se han seleccionado una serie de espacios de diferentes épocas dentro de un marco previo representado en una serie de planos de *Nolli* (1538 - 1992) de toda la extensión de la ciudad. Sin embargo, esta selección no pretende abarcar todo el espacio público, sino que constituye una muestra de lo que será un estudio tipológico integral que permita inferir otros fenómenos urbanos respecto de la habitabilidad colectiva (Gelh, 2014).

El punto de vista del análisis formal se invierte al considerar el espacio público como un objeto arquitectónico con propiedades de composición, proporción y estructura formal. Para ello es preciso representar el espacio tanto en su versión *Nolli* inversa, como en maquetas físicas para establecer cuál sería la arquitectura del espacio público.

Palabras clave: Forma urbana, espacio público, arquitectura, diseño urbano.

Bloque temático: Morfologías urbanas.

¹ Investigación adelantada en el marco del Seminario de Actualización y Formación Avanzada SAFA acerca del POT de Bogotá y del Plan Físico del Desarrollo de la Ciudad Universitaria de Bogotá, organizado por la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia en el año 2020.

ABSTRACT

This paper focuses on the public space of Bogotá from the point of view of its architectural quality and its consequences on urban life. A series of spaces from different periods have been selected within a previous framework represented in a series of entire city plans by Nolli (1538 - 1992). However, this selection is not intended to cover all public space, but rather constitutes a sample of what will be a comprehensive typological study that allows inferring other urban phenomena with respect to collective livability (Gelh, 2014).

The point of view of formal analysis is inverted by considering the public space as an architectural object with properties of composition, proportion and formal structure. For this reason, it is necessary to represent the space both in its inverse Nolli version and in physical models to establish what the architecture of the public space is like.

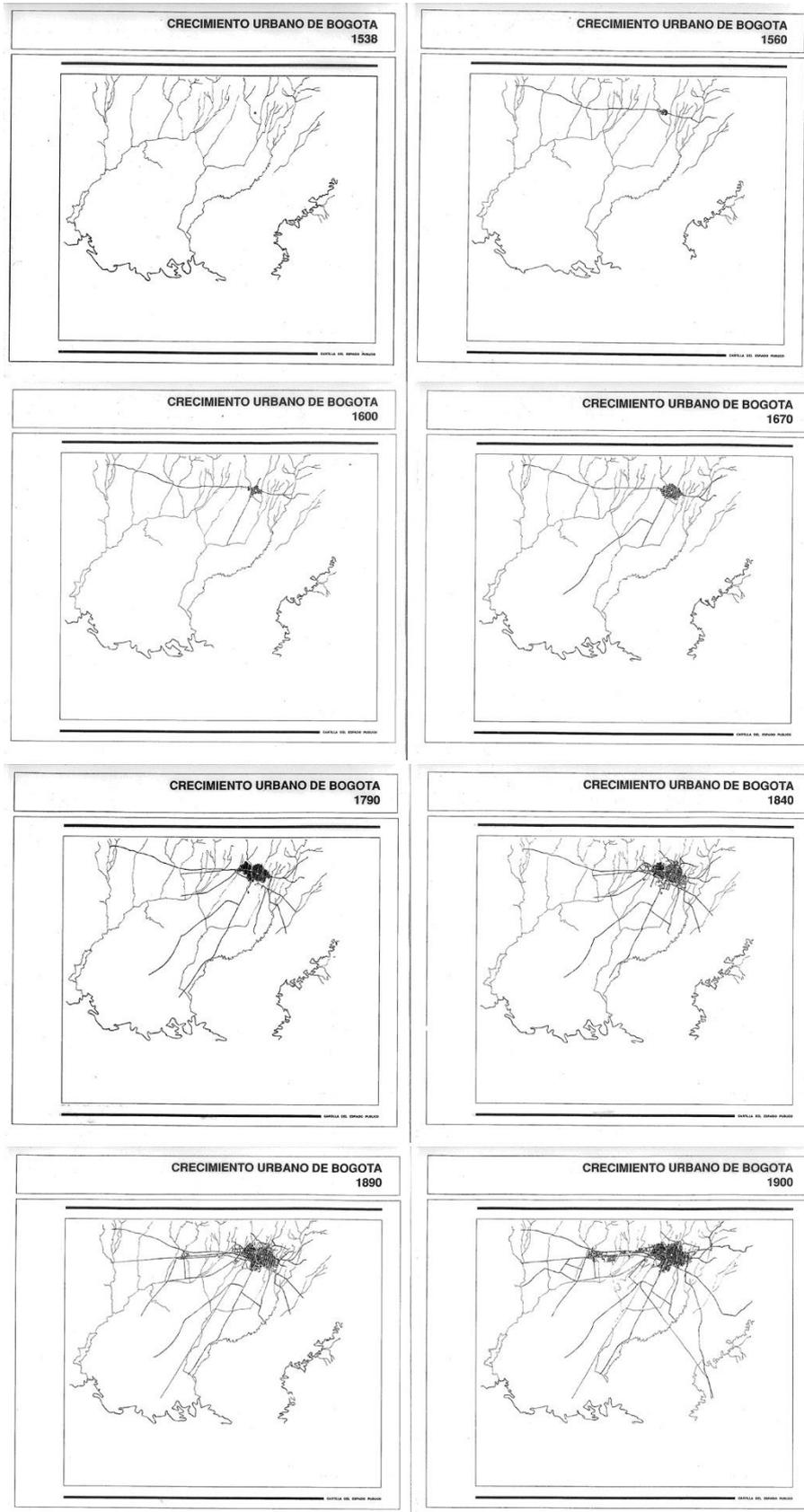
Keywords: Urban shape, public space, architecture, urban design.

Topic: Urban morphologies.

Introducción

El interés de esta ponencia se centra en el análisis formal del espacio público *arquitectónico* entendido como la deliberada construcción del espacio habitable con principios compositivos. Pero este análisis no sólo se ocupa de la identificación y caracterización de los espacios públicos como un producto meramente estético, sino de establecer relaciones entre estas formas, los diferentes modelos de crecimiento urbano que han influido en la forma urbana y la calidad de la vida urbana.

Concretamente, se aborda la forma del espacio público de Bogotá, procedente de diferentes épocas, sin que necesariamente constituya un examen de *todo* el espacio público de la ciudad. No obstante, se ha limitado temporalmente este primer examen entre los años 1538 a 1992, periodo que corresponde al “Crecimiento Urbano de Bogotá” representado en una serie de planos de figura / fondo (figura 1) publicados dentro de la Cartilla del Espacio Público de Bogotá (Trujillo et al., 1994). Desde el punto de vista geográfico los objetos de estudio están limitados por: avenida Pepe Sierra (norte); avenida 1 de mayo (sur); avenida circunvalar (este); avenida 68 (oeste).



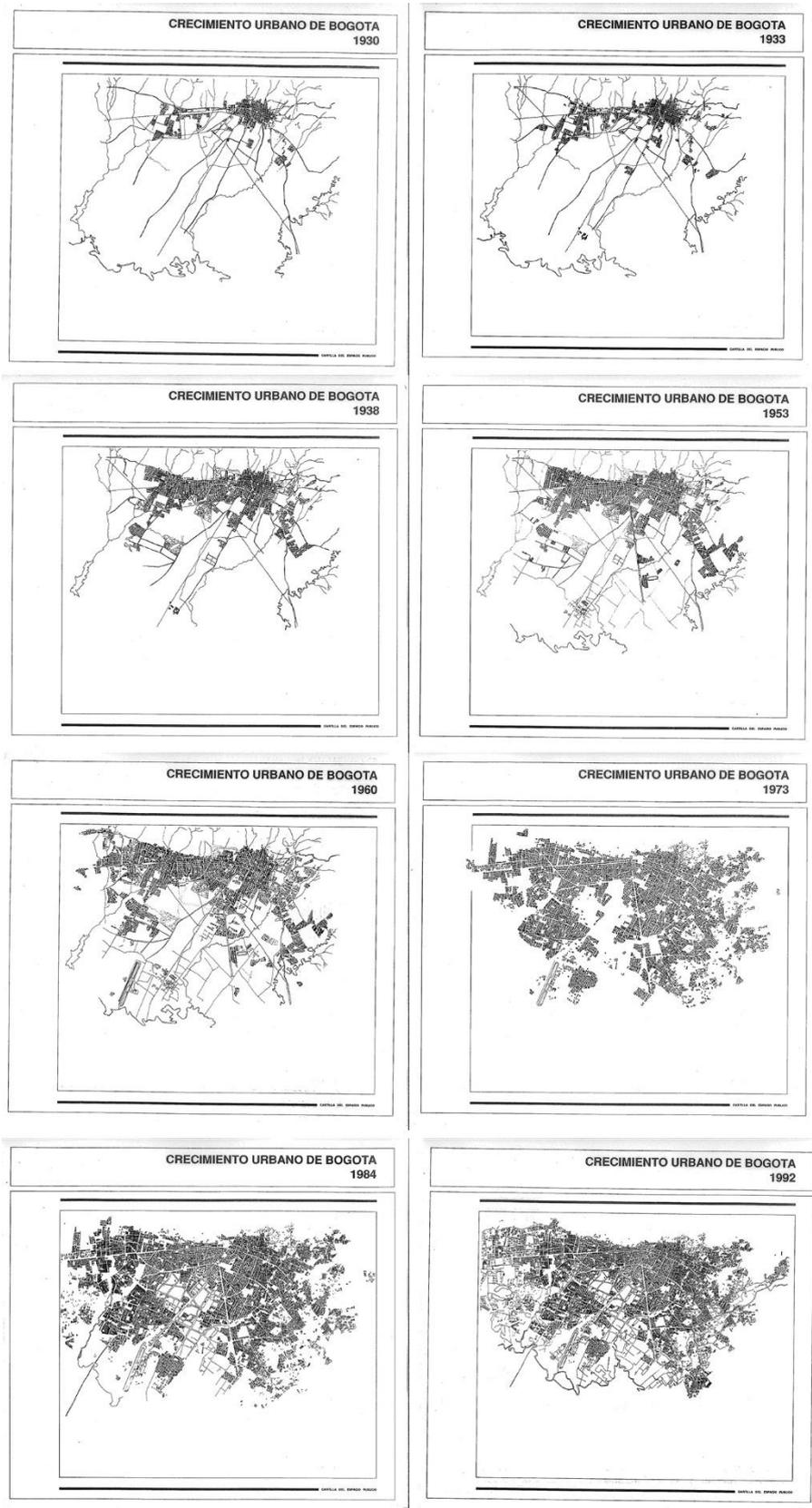


Fig. 01. Crecimiento urbano de Bogotá 1538 – 1992 (Trujillo et al., 1994).

Para ello, se ha considerado el espacio urbano como un “volumen” arquitectónico del cual afloran *estructuras formales* (Martí, 1993) y elementos de composición inesperados al invertir el punto de vista de observación. Esto se consigue conceptualmente al considerar este espacio como una suerte de recipiente donde se vierte un fluido que se solidifica. Esta materia sólida constituye la arquitectura del espacio público.

El término *arquitectónico* en esta investigación armoniza con la postura de Ching (1979), la cual se refiere a todo “objeto” que se haya construido con principios ordenadores, proporción y escala. En contraste, el término *aaarquitectónico*² designa aquellos espacios que carecen de tales principios dentro de los cuales se encuentran las cesiones normativas y los espacios residuales de las urbanizaciones.

Finalmente, los objetos de estudio no son estrictamente cronológicos por cuanto partimos del análisis de la situación actual caracterizada por la distorsión de la forma del espacio público, especialmente en alzado, habida cuenta de los intereses especulativos de la industria de la construcción con el concurso de una normativa urbana concebida en abstracto. La línea de tiempo se invierte en procura de indagar el punto de quiebre donde el espacio público pierde su calidad arquitectónica.

1. Objetivos.

- Identificar diferencias de orden formal en los objetos de estudio y su repercusión en la calidad de la vida urbana.
- Analizar las características formales del espacio público con miras a la construcción de un repertorio tipológico.

2. Hipótesis.

La calidad del espacio público concebido desde el diseño urbano, en su dimensión formal y social, está determinada por su cualidad arquitectónica.

3. Preguntas de Investigación.

¿La calidad del espacio público radica en su diseño arquitectónico?

¿La calidad del espacio público puede reflejarse en su intensidad de su uso y apropiación social?

¿El espacio público pierde calidad arquitectónica en la medida en que avanza el progreso?

4. Metodología.

El trabajo parte de la observación del espacio urbano como si fuese un objeto arquitectónico. Este punto de vista permitió seleccionar una serie de espacios *arquitectónicos* de la ciudad para comprobar sus atributos formales y sus efectos en la vida urbana. Se partió de dos objetos de estudio en los “extremos de la historia”

² El prefijo “a” significa oposición, carencia o privación. En término “aaarquitectónico”, en este trabajo, se refiere a aquellos espacios carentes de principios de composición arquitectónica. Es evidente que este término no existe en el diccionario de la Real Academia Española. Se considera sugerente para los intereses de la ponencia.

(Plaza de Bolívar y Centro Urbano Antonio Nariño CUAN) que marcan una línea de tiempo entre la época colonial y los años 50; sin embargo, este período se extendió hasta los años 90 con el propósito de que la investigación se enmarque en estudios previos y su cartografía ya mencionados. Entre estos dos extremos se seleccionaron objetos de diferentes características formales, que, independientemente de su cronología, pudieran ejemplificar el fenómeno de la forma urbana desde un punto de vista arquitectónico.

Metodológicamente la investigación se apoya en maquetas físicas y planos de figura / fondo o de *Nolli*³, este último se realiza también en alzado con el propósito de detectar ciertos fenómenos relativos a la forma, pero también, para revelar la incidencia de la interpretación de la normativa en el perfil urbano. Concretamente, se derivan las siguientes fases de investigación: 1. Selección de los objetos de estudio de acuerdo con las siguientes variables: época de construcción, tipo de trazado y estructura formal; de los cuales resultaron 13 casos para su análisis respectivo (figura 2); 2. Elaboración de planimetrías y maquetas. 3. Análisis formal de objetos de estudio. 4. Visita (presencial y virtual) a los sitios y 5. Cruce de variables.

El límite *interior* (arquitectura) – *exterior* (espacio público) (Colomina, 2010), constituye en la indagación un elemento clave para comprender la dimensión arquitectónica del espacio público y las relaciones funcionales entre las dos caras de la moneda. Así mismo, refleja las influencias ideológicas que han configurado la ciudad, desde la época colonial hasta la ciudad moderna.

³ En estricto sentido, los planos que se producen en este trabajo no son *Nolli*, por cuanto no están representadas las plantas de los edificios públicos y monumentos. “El plano dibujado por Giambattista Nolli, plano de Roma (1748), en el que se destaca la distinción entre espacio público y privado, (...) el espacio público no se limita únicamente a la calle, sino que también incluye espacios interiores de libre acceso” (Leupen et al., 1999: 19). Se ha representado cada objeto de estudio en dos versiones: (a) construcciones (en negro) y (b) espacio público estrictamente peatonal (en negro), vehicular (en gris) y construido (en blanco).

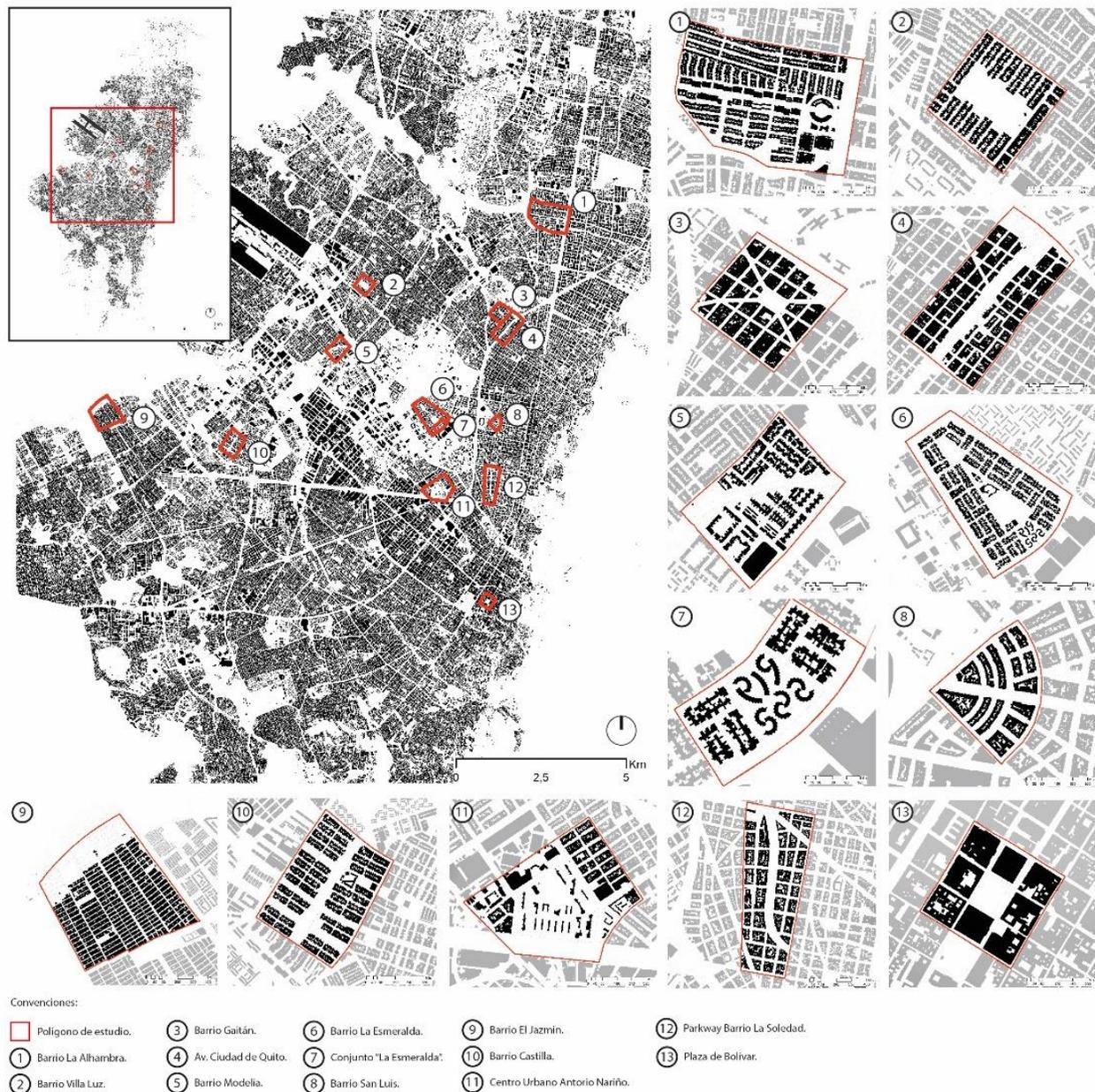


Fig. 02. Ubicación geográfica de casos de estudio. Elaboración propia, 2021.

5. Resultados.

5.1. Perfil Arquitectónico en progreso.

El actual crecimiento vertical de la ciudad en sectores consolidados, caracterizado por el englobe de predios, un alto índice de construcción y el surgimiento de perfiles discontinuos, impredecibles y carentes de criterio formal, es un fenómeno que está deteriorando aceleradamente el espacio público desde el punto de vista de su calidad arquitectónica, sintomático de una disminución en su calidad de vida.

De otra parte, esta heterogeneidad en los perfiles urbanos, especialmente en los sectores en consolidación con densificación moderada⁴ (figura 3), es proporcional a su deterioro social.

Si bien, la configuración de estos espacios no presenta mayores deterioros formales en planta, si se están alterando en alzado, lo cual tiene efectos negativos en su densidad, usos y percepción pues muchos de ellos fueron concebidos con características formales equilibradas entre planta y corte. Los primeros pisos que otrora poseían una relación más amable con el espacio público adyacente, independientemente de su estatus de propiedad privada, han sido reemplazados por plataformas de parqueaderos o locales comerciales de gran impacto que han incidido en el deterioro de la calidad de vida urbana en términos de intercambio y apropiación social del espacio público.

La explicación que se le puede dar a la irrupción de este nuevo perfil (figura 3) es que el crecimiento vertical de la ciudad, habida cuenta de una densificación urbana imbuida dentro de las normas de edificabilidad, está en manos de la industria de la construcción y su interés en alcanzar el mayor grado de utilidad. El protagonista del diseño de la ciudad ya no es el arquitecto.

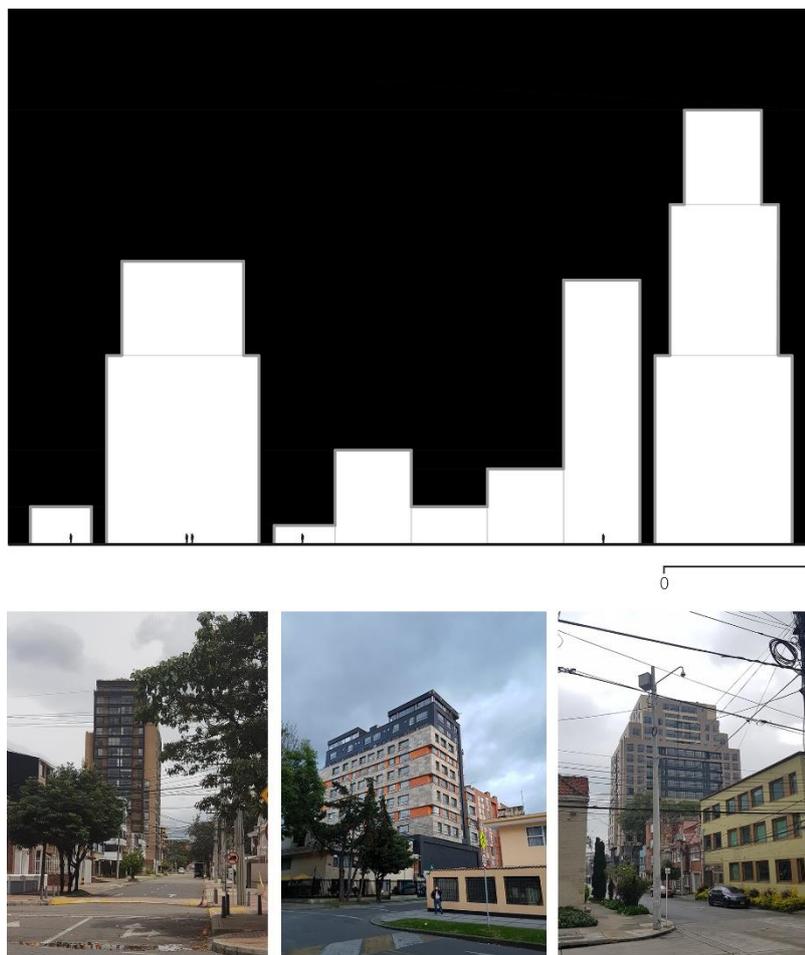


Fig. 03. Perfil urbano discontinuo en sectores centrales consolidados. Elaboración propia, 2020.

⁴ Estipulado en el Decreto Distrital 190 de 2004.

5.2. Fracturas Arquitectónicas estatales.

La avenida Ciudad de Quito (figura 4), la calle 80 y la calle 26, fueron objeto de abruptos recortes, generando numerosos espacios residuales a lo largo de las troncales del sistema de transporte masivo “Transmilenio”. A igual situación está abocada la avenida Caracas, proyectada por Brunner, debido a la inminente construcción del metro.

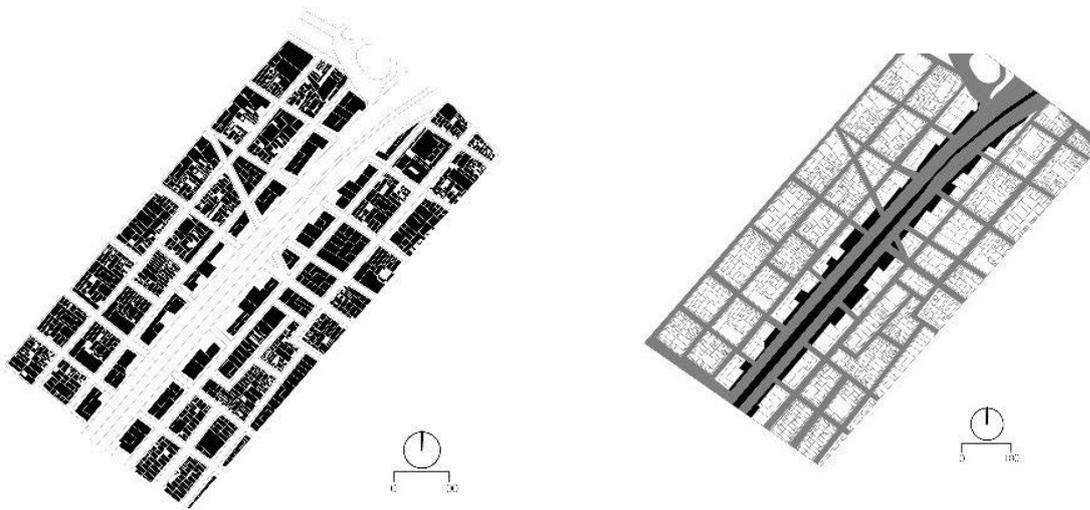


Figura 04. Fracturas espaciales de la avenida Ciudad de Quito. Elaboración propia, 2020.

5.3. Antecedentes históricos

Según Carlos Martínez (1983) “Quesada descubre el territorio poblado por los chibchas. El 6 de agosto de 1538 toma posesión del mismo y establece en Teusaquillo un asiento militar. El 27 de abril de 1539 en presencia de Sebastián de Belcazar y de Nicolás de Federmán funda Quesada en el Valle de los Alcázares la ciudad de Santafé” (Martínez, 1983: 15).

Bogotá se funda con base en la *traza ovandina* (figura 5), Salcedo (1994) señala “El proyecto ovandino incluyó el modelo de la ciudad indiana, cuyas características generales dejó establecidas en la nueva villa de Santo Domingo así: (a) Calles rectas y generalmente continuas (...) (b) Manzanas cuadradas o rectangulares (...) (c) Plaza mayor cercana al puerto (...) (d) Iglesia mayor, orientada y exenta, al lado de la plaza, sin dar su fachada a la plaza (...) (e) Ayuntamiento en la plaza mayor, cerca de la iglesia” (Salcedo, 1994: 27-29).

Ya se habían fundado la mayoría de las ciudades en América, cuando Felipe II promulgó (1573) las “Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva población y Pacificación de las Indias”, las cuales introdujeron algunos cambios en el trazado que nunca se pusieron en práctica. Sin embargo, algunas ordenanzas coinciden con la traza ovandina como la disposición de la iglesia y la plaza mayor.

Durante el periodo colonial, el espacio público se construyó con criterios arquitectónicos, es decir con una geometría y proporción concebidas para el habitar colectivo. Un estudio arqueológico de la Universidad Nacional de Colombia concluyó que las tapias de la ciudad de Villa de Leyva, de aquellos solares que nunca se construyeron, pero que si se recintaron, son efectivamente de la época colonial (Sánchez, 1999) (figura 6). Esto indica por un lado la necesidad de demarcar el límite de la propiedad privada, pero también la voluntad de construir el límite vertical del espacio público para que sea percibido como espacio arquitectónico.

El periodo republicano continuó con esta tradición sobre la base continuar el *damero* y construir edificios con un límite claro y materialmente inequívoco, tanto para definir la propiedad privada como para la configuración del espacio público en los mismos términos arquitectónicos que definió la ciudad colonial.

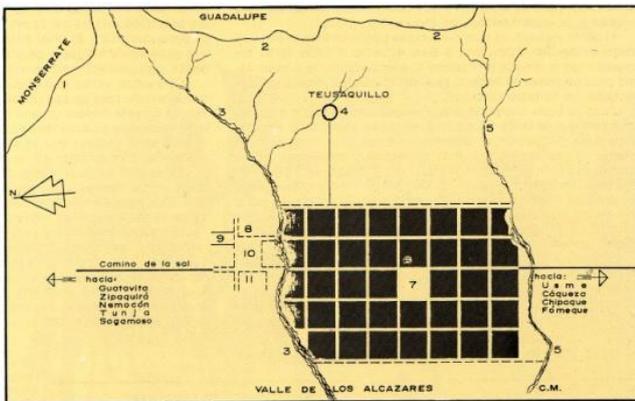


Figura 05. Plano de Santafé en la fecha de su fundación. Fuente: (Martínez, 1983).

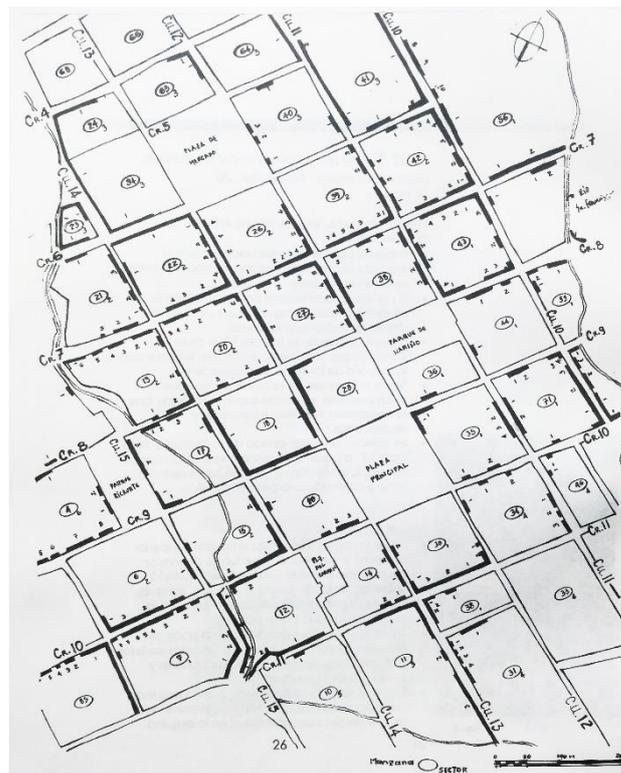


Figura 06. Levantamiento de tapias de Villa de Leyva. Fuente: (Sánchez, 1999).

De este primer núcleo fundacional se extiende la ciudad con la misma lógica formal hacia los cuatro puntos cardinales alrededor de las manzanas fundacionales que rodean la plaza de Bolívar (figura 7). “Posteriormente, el barrio Chapinero figura hacia 1880 en este plano de Bogotá (figura 8) como un barrio aislado. Del Diccionario Geográfico editado en 1879 por Joaquín Esguerra, se toman los datos siguientes. Caserío que hace parte del barrio Las Nieves de Bogotá de la cual dista 5 kilómetros. Una capilla común, rodeada de algunas casas de teja y otras de paja, constituyen un poblado” (Martínez, 1983: 149).

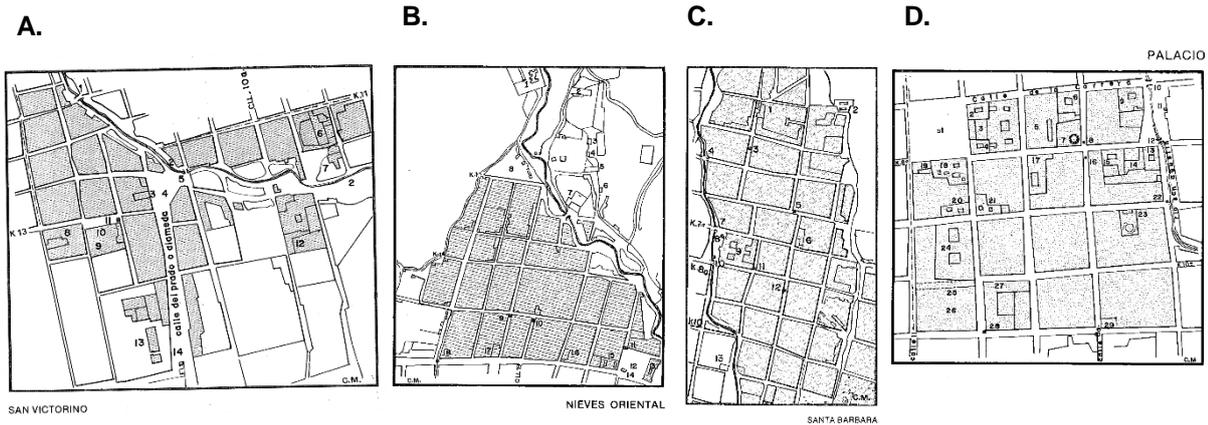


Figura 07. A. Barrio San Victorino; B. Barrio Nieves oriental; C. Barrio Santa Barbara; D. El Palacio. Fuente: (Martínez, 1983).

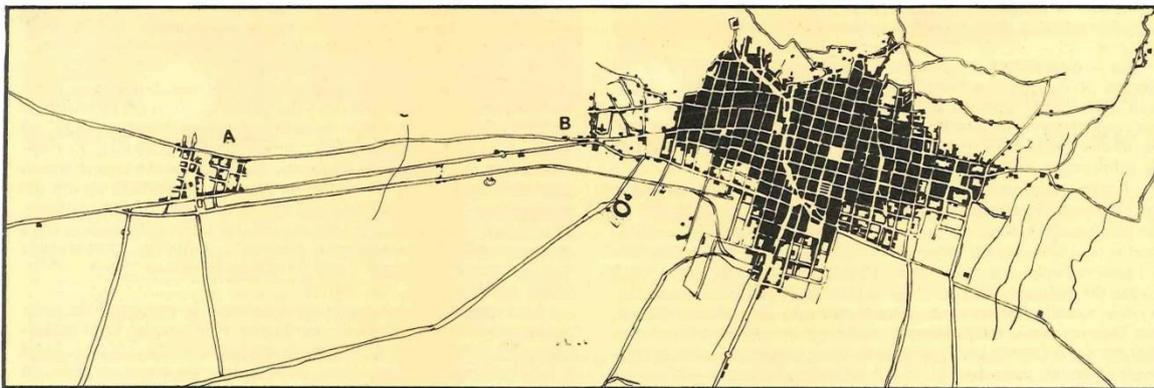
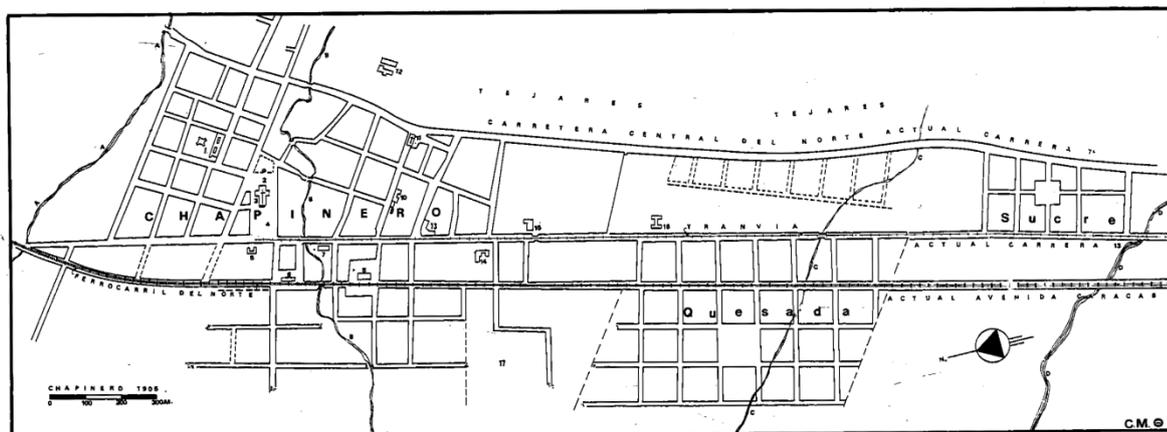


Figura 08. Barrio Chapinero (A) hacia 1880. Fuente: (Martínez, 1983).

El espacio entre estos dos polos de urbanización, el fundacional dominante y el satelital incipiente, se fue rellenando con urbanizaciones de iniciativa privada, en ausencia de un plan que articulara las mismas. Los barrios Quesada y Sucre son producto de esto (figura 9).



con el Plan de Desarrollo Urbano numerosos barrios (hoy centrales) de la ciudad a través de una suerte de zurcido de zonas que iban quedando vacías entre una urbanización y otra (figura 10). Estas urbanizaciones, sin embargo, en sí mismas mantenían criterios de continuidad del espacio urbano (calles) y el carácter contenedor de los espacios colectivos (parques); pero, no existía un plan de crecimiento coherente que articulara todas las iniciativas privadas hasta la llegada de Brunner y sus diseños de los barrios Palermo, El Campín, Bosque Izquierdo, entre otros.



Figura 10. Resumen de los proyectos de Brunner para Bogotá (en gris) basado en el plano de esta ciudad en 1933. Fuente: (Hofer, 2003).

La visita de Le Corbusier a Colombia⁵ (Vargas et al., 1987) desencadenó una fuerte influencia del Movimiento Moderno. En urbanismo, su Plan Piloto para Bogotá (figura 11), si bien no se construyó, constituyó un modelo a seguir inspirado en las “ventajas” de la ciudad moderna, especialmente aquella conformada por *Unités* orientadas y exentas sobre un gran jardín para aprovechar la luz, el espacio y el verdor.

⁵ Le Corbusier visitó Bogotá en dos ocasiones. La primera visita se llevó a cabo del 16 al 24 de junio de 1947 invitado por el alcalde Fernando Mazuera, y la segunda el 2 de marzo de 1949. El 30 de marzo de este año firma el contrato con la administración para la elaboración del Plan Regulador de Bogotá.

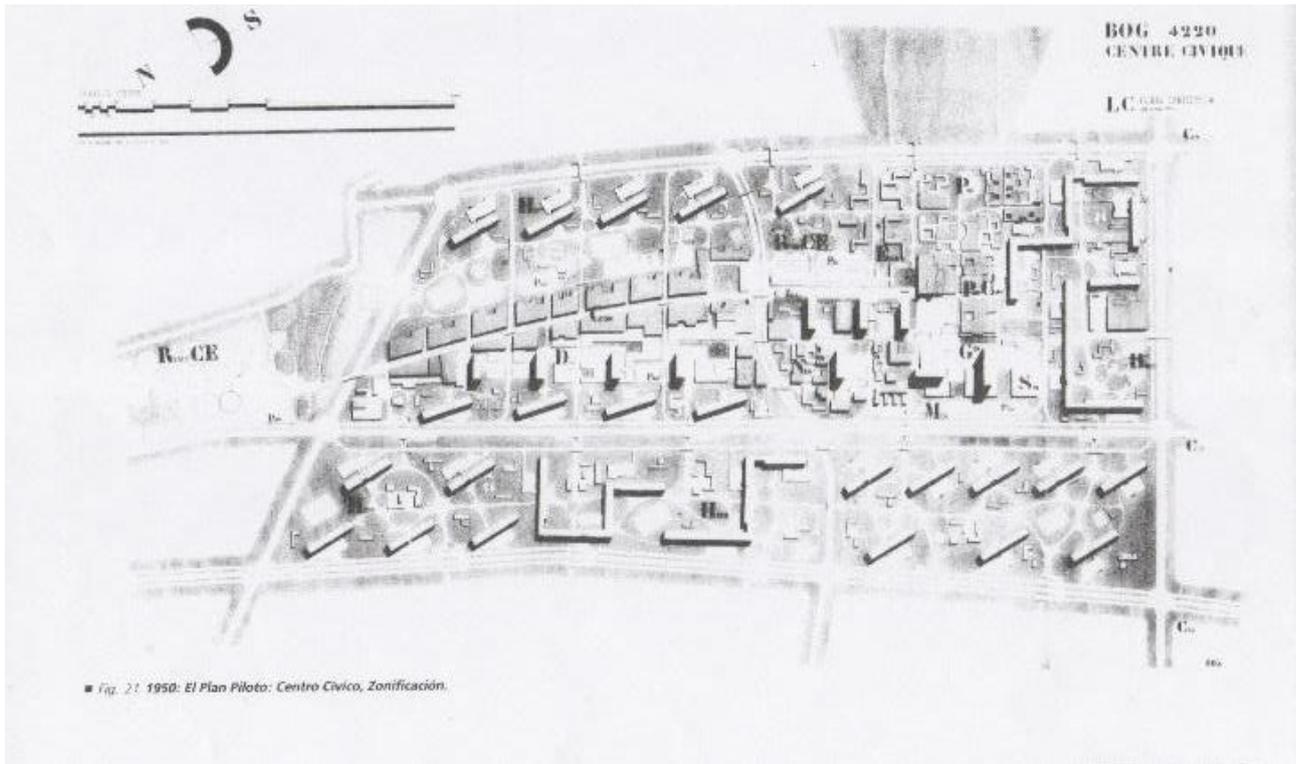


Fig. 11. Plan piloto para Bogotá, Centro Cívico, elaborado por Le Corbusier. Fuente: (Vargas et al., 1987).

Este modelo de ciudad amparada en los cuatro principios de la Carta de Atenas (circular, habitar, trabajar y recrearse) no se desplegó como se esperaba, pero sí influyó en el crecimiento urbano con una concepción de urbanismo de arquitectura convexa, es decir aquella donde prima el volumen sobre el espacio abierto.

Este modelo, junto con la disolución “de la manzana al bloque” diagramada por Ernst May (Panerai et al., 1986) influyó en el crecimiento de la ciudad hacia la periferia del centro extendido. Estos modelos constituyen el presagio del conjunto cerrado, forma de crecimiento urbano que, a partir de los años 80 se desató hacia todos los puntos cardinales. El límite de estas urbanizaciones ya no lo constituye la arquitectura sino una reja, razón por la cual espacio público ya no está contenido; por el contrario, se desborda aleatoria y desordenadamente sin que sea posible percibirlo ni usarlo como escenario de la vida urbana.

5.4. Espacio Arquitectónico [1950 – 1970].

El urbanismo moderno promulgado por los CIAM y Le Corbusier representado en el Plan Piloto para Bogotá incitó la ruptura de los tejidos históricos y la disolución del espacio urbano contenido en favor de las *Unités* exentas (figura 12). El máximo paradigma de estos postulados en Colombia es el Centro Urbano Antonio Nariño declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional (figura 13 y 31-B).

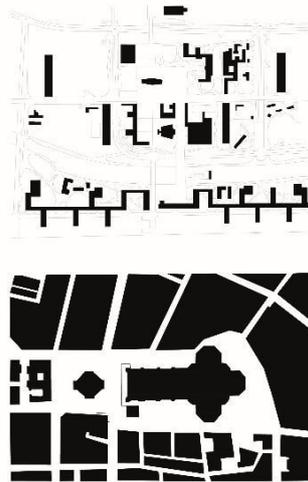


Fig. 12. Disolución del espacio tradicional. Elaboración propia a partir de una interpretación espacial del urbanismo moderno, 2015.

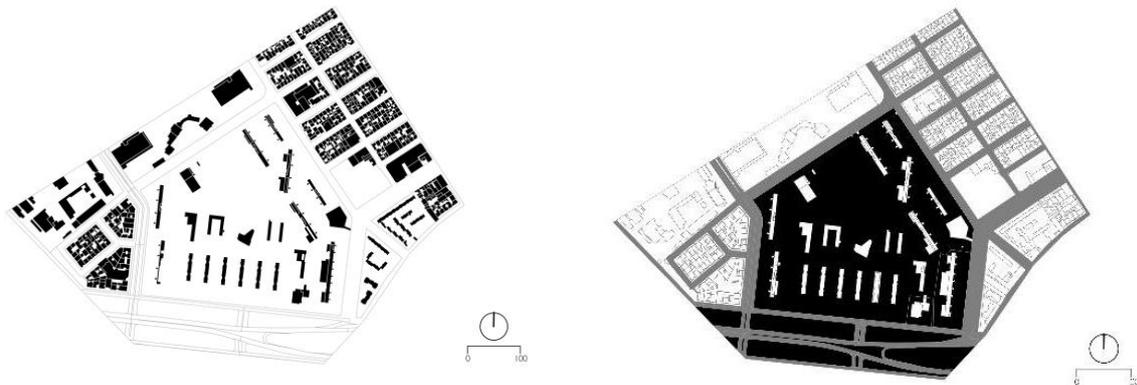


Fig. 13. Centro Urbano Antonio Nariño CUAN. Elaboración propia, 2020.

De otra parte, la metamorfosis de la manzana (figura 14) socavó el antiguo paramento continuo en favor de un límite más “poroso”. La distorsión de estas teorías, entre otras causas sociales y económicas, indujeron un crecimiento urbano carente de espacio público delimitado y proporcionado. Ahora bien, en numerosos casos, el espacio público es resultante de loteo especulativo, es decir un espacio residual. Las normas urbanísticas como la cesión tipo A⁶, cuya decisión se entregó a la industria de la construcción, intensificó esta situación. Un sector del barrio Modelia (figura 15), ilustra este fenómeno.

⁶ La cesión tipo A “es la parte del predio transferida por el urbanizador, al Distrito Especial de Bogotá, a título gratuito y con destino a zonas verdes, de equipamiento comunal público” (Acuerdo 7 de 1979).

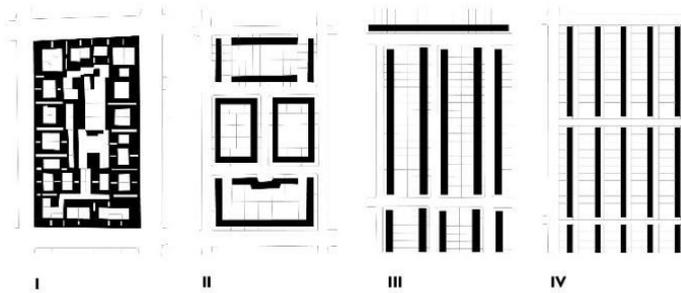


Fig. 14. Esquemas de evolución de la manzana de Ernst May. Fuente: (Panerai et al., 1986).

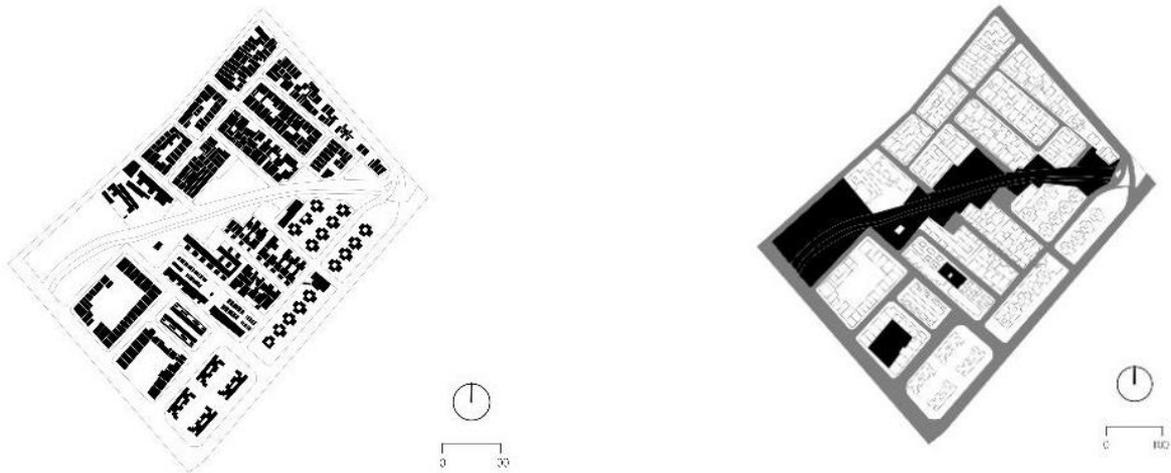


Fig. 15. Espacios residuales en un sector del barrio Modelia. Elaboración propia, 2020.

5.5. Espacio Arquitectónico Moderno [1950 – 1970].

Desde mediados del siglo XX se insertaron en el sector central de la ciudad numerosas edificaciones del tipo torre plataforma (figura 16). La plataforma garantiza que la escala y proporción del perfil original -colonial o republicano- se restituya independientemente de las torres, que adoptan alturas diversas y posiciones en planta retraídas del paramento.

Este perfil continuo el paramento de la ciudad colonial o republicana y en alzado, la plataforma se enrasa con sus vecinos por lo que se puede afirmar que este tipo, arraigado en el Movimiento Moderno no causó mayores deterioros en la forma del espacio público.

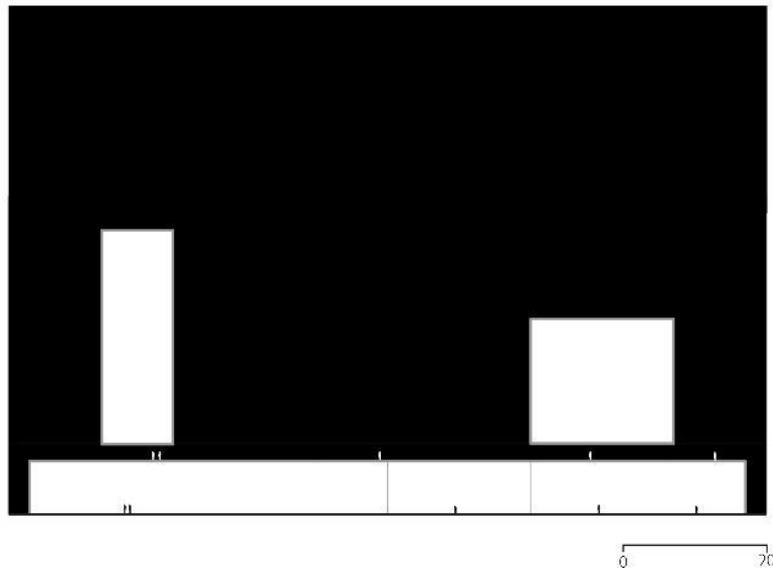


Fig. 16. Perfil de plataforma + torre. Elaboración propia, 2020.

5.6. Urbanización Arquitectónica [1970 – 1980].

Del espacio público residual producto de la indiferencia pública y el aprovechamiento especulativo se ha llegado a casos extremos de su extinción total, desafortunadamente en sectores de bajos ingresos como Patio Bonito (figura 17).

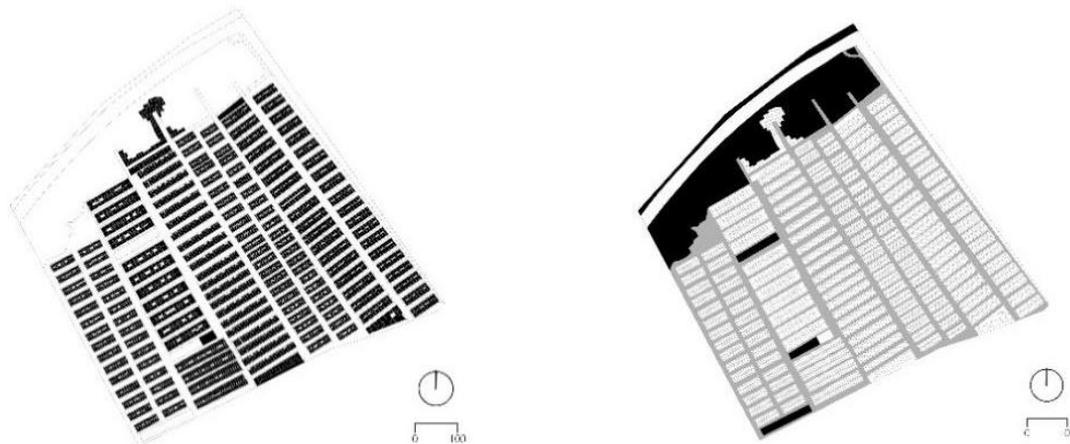


Fig. 17. Barrio Jazmín, Sector Patio Bonito. Elaboración propia, 2020.

5.7. Urbanización Arquitectónica [1970 – 1980].

A pesar de su densificación, las urbanizaciones de los años 70s, integran en su diseño espacios públicos con proporcionada dimensión a tal densidad. Ejemplo de ello lo constituyen los parques de los barrios Villa Luz (figura 18) y Castilla (figura 19).

En el barrio Villa Luz, el espacio público central está flanqueado por jardines que retraen alternadamente unas manzanas. La estructura formal de este espacio corresponde a un paralelepípedo rectangular con una yuxtaposición rítmica de jardines en sus lados largos.

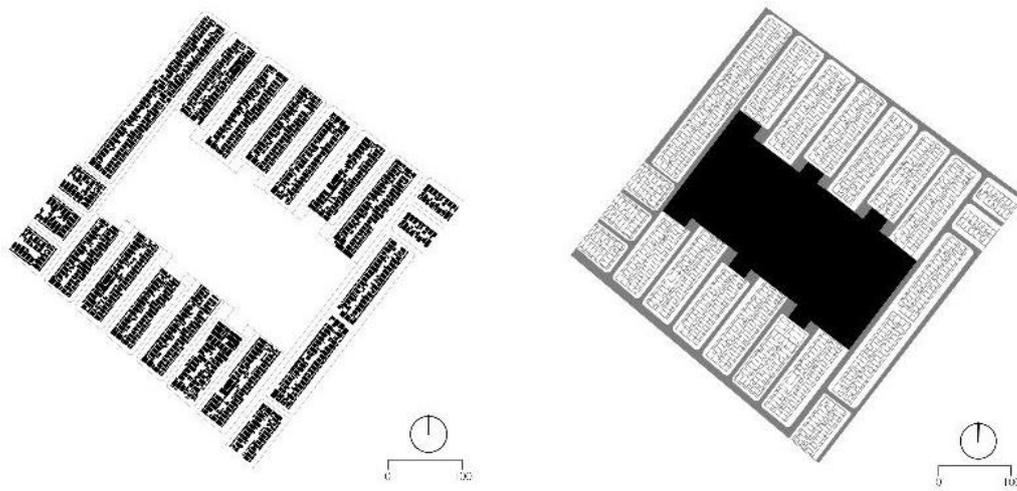


Fig. 18. Parque del barrio Villa Luz. Elaboración propia, 2020.

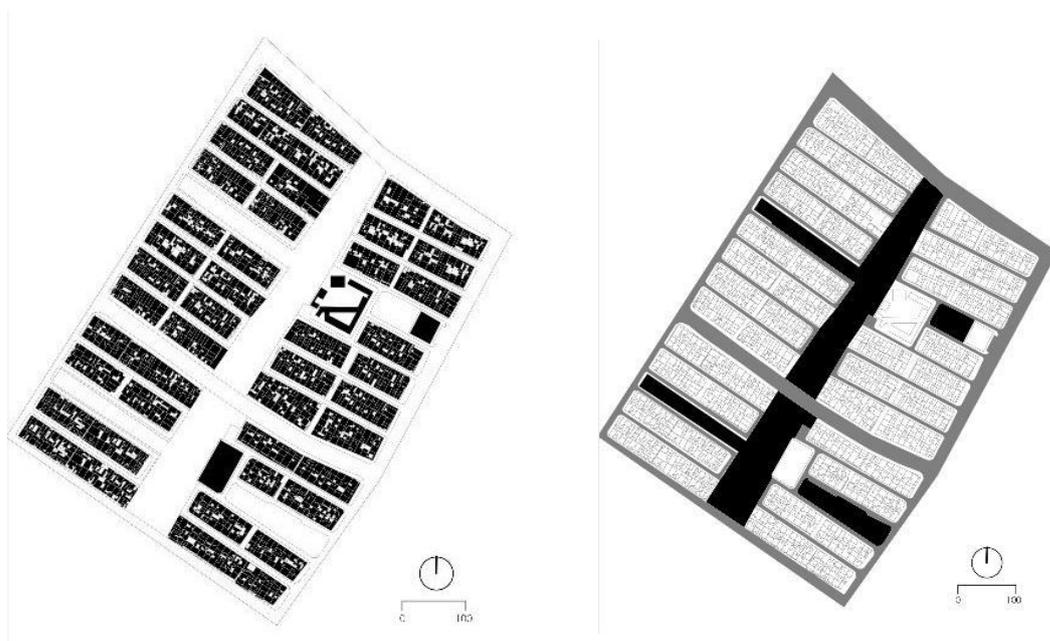


Fig. 19. Parques del barrio Castilla. Elaboración propia, 2020.

Por su parte, los espacios públicos del barrio Castilla están concebidos como parques lineales con base en una estructura formal de barras; una axial de mayor jerarquía, junto con dos perpendiculares distribuyen uniformemente el espacio en el interior del barrio.

5.8. Ejes Arquitectónicos [1970 – 1980].

Se destacan urbanizaciones de iniciativa privada a instancias del Estado, diseñadas con principios arquitectónicos, es decir con una estructura formal deliberada, proporciones adecuadas y altura de límites verticales constante, como por ejemplo el eje del barrio La Alhambra entre la carrera 54 y autopista norte inspirado en el urbanismo barroco (figura 20-A) (Morris, 1984), así como el parque del barrio La Esmeralda que cierra la perspectiva justo donde se disponen los equipamientos (iglesia y centro comunal) y luego la abre hacia un gran jardín (figura 20-B).

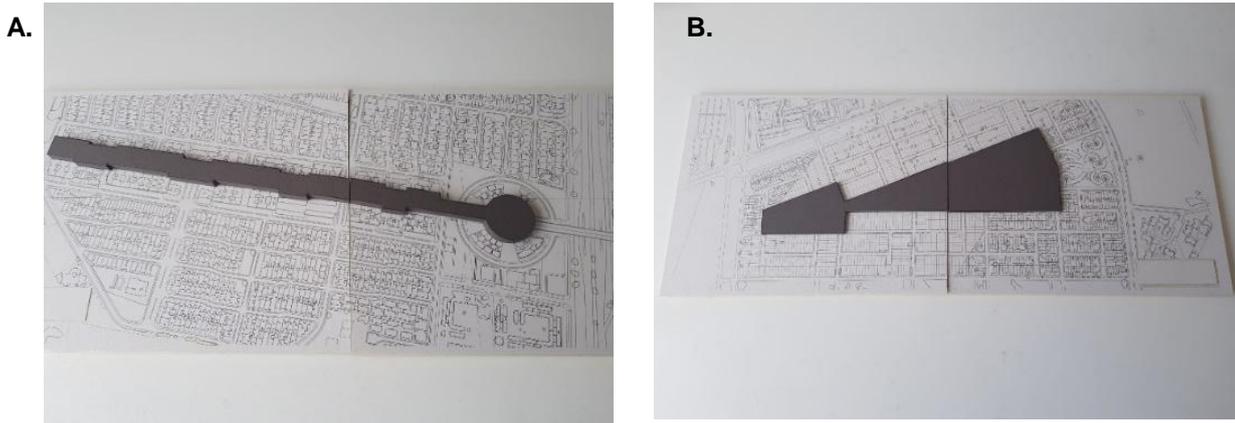


Figura 20. **A.** Maqueta del eje del barrio La Alhambra. Elaboración propia, 2015. **B.** Maqueta del eje del barrio La Esmeralda. Elaboración propia, 2015.

Dentro de este último barrio se encuentra una manzana cuyos bloques se disponen a través de una geometría radial que contrasta con la tradición ortogonal heredada del urbanismo colonial; se trata del conjunto La Esmeralda (figura 21) que recuerda “Las torres del parque” de Rogelio Salmons.

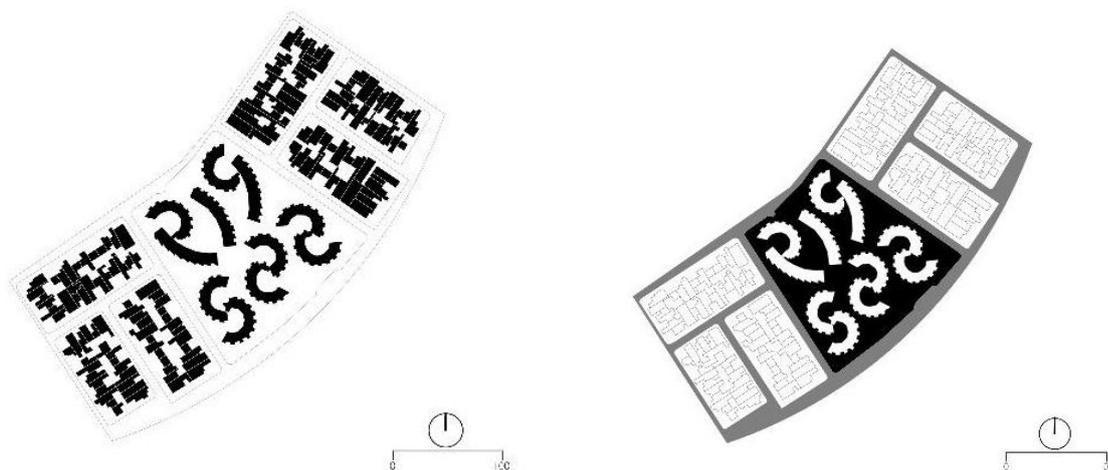


Fig. 21. Conjunto “La Esmeralda”. Elaboración propia, 2020.

5.9. Parque Lineal Arquitectónico [1940 – 1950].

Al igual que la plataforma de la arquitectura moderna, el centro creció con un perfil de altura constante (figura 22) conformando espacialidades continuas y proporcionadas como las del Parkway del barrio La Soledad, proyectado por Karl Brunner (figura 23).

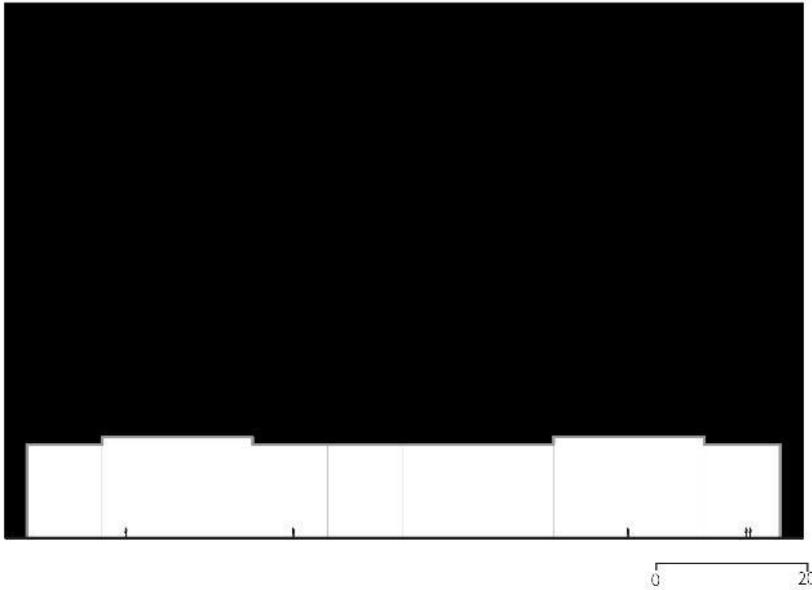


Fig. 22. Perfil de paramento continuo y altura constante. Elaboración propia, 2020.

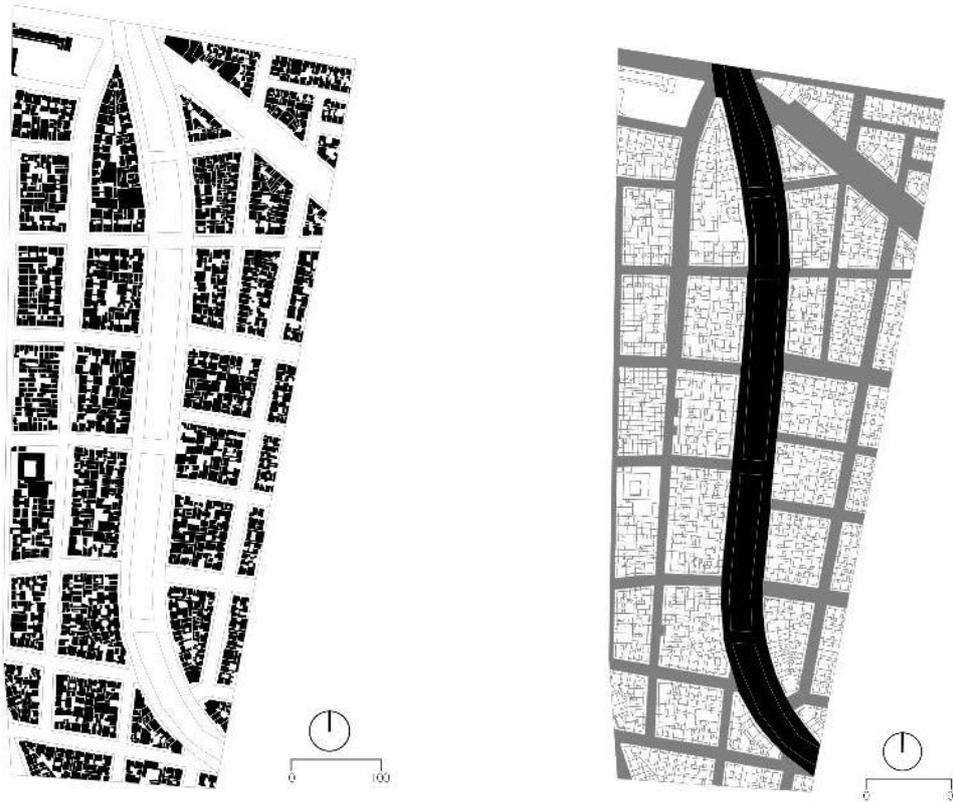


Fig. 23. Parkway, barrio La Soledad. Elaboración propia, 2020.

Esta barra ligeramente curvada rompe con la geometría reticular dominante para dotar al barrio de una espacialidad claramente conformada, habida cuenta del perfil continuo de altura constante.

5.10. Espacios Arquitectónicos “Ciudad Jardín” [1940 – 1930].

Los diseños de Brunner constituyen un importante patrimonio urbano de la ciudad. Sus barrios y espacios públicos fueron concebidos dentro de una dimensión urbano-arquitectónica integral, tanto en planta como en alzado. El barrio San Luis (figura 24) con su trazado radial integra el espacio privado con el público a través del antejardín. El diseño de este sector está visiblemente influido por el modelo de la Ciudad Jardín de Ebenezer Howard (figura 25) cuyas características más importantes son: baja densidad, casas aisladas, patio posterior y antejardín (figura 26).

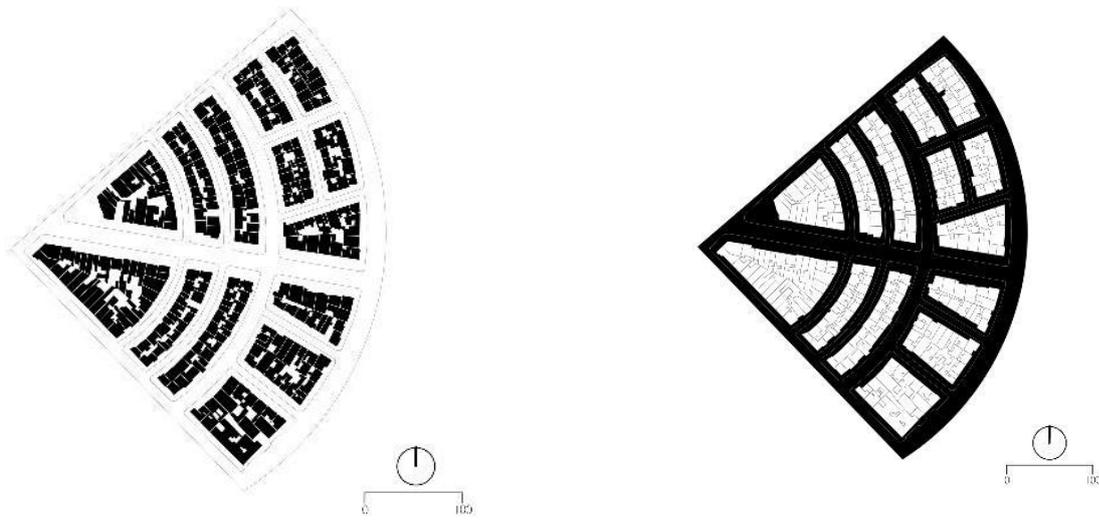


Fig. 24. Trazado radial y antejardines del barrio San Luis. Elaboración propia, 2020.

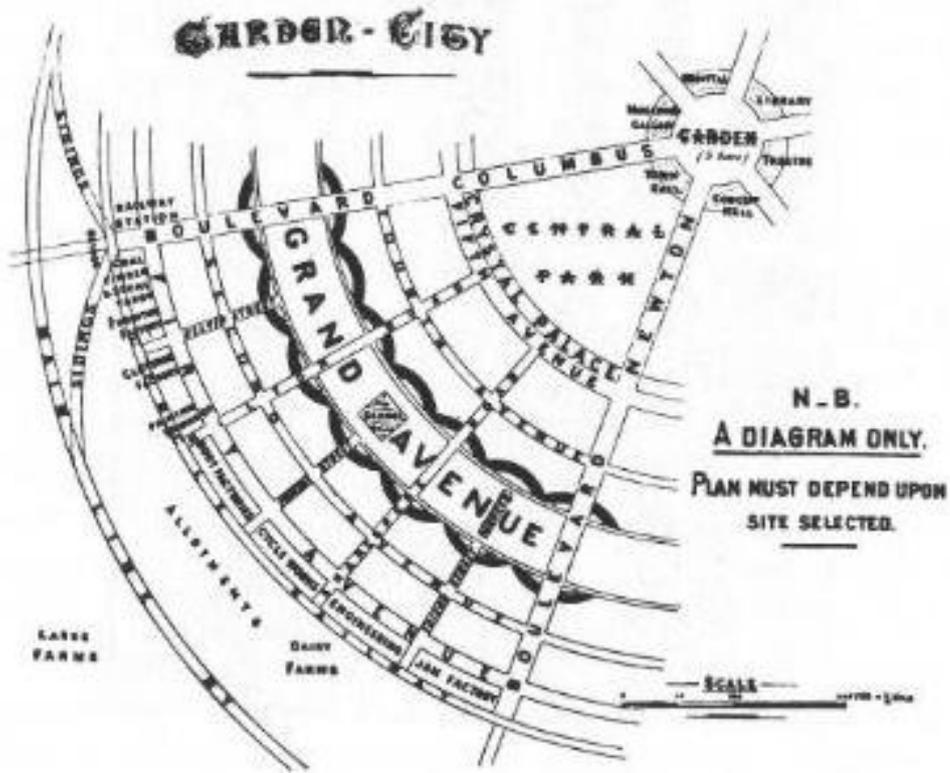


Fig. 25. Ebenezer Howard. Diagrama del modelo de ciudad jardín (1902). Fuente: (Martí, 2000).

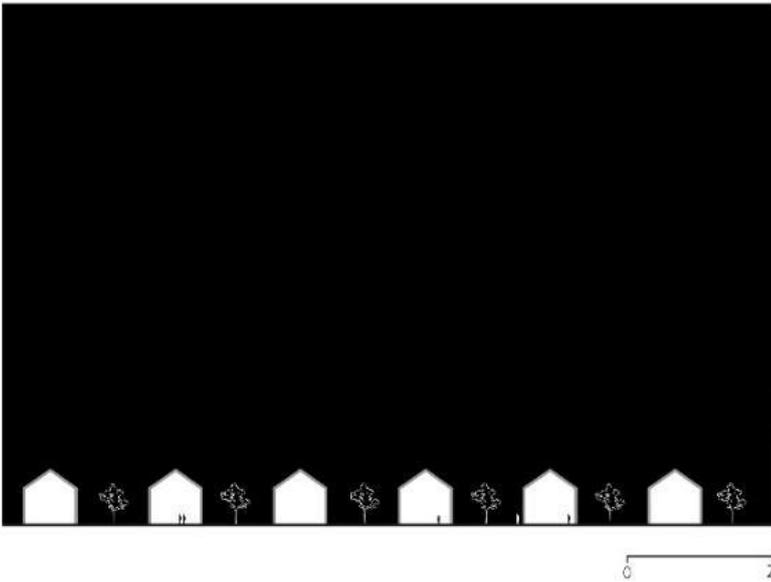


Fig. 26. Perfil esquemático de un barrio inspirado en el modelo de ciudad jardín. Elaboración propia, 2020.

5.11. Damero Arquitectónico “Parisino” [1940 – 1930].

Hacia los años 30s surgieron trazados con diagonales que se superponen al damero “colonial” en procura de nuevas perspectivas espaciales como el caso de los barrios Gaitán (Figura 27), Inglés y Claret. Las casas que bordean estas plazas son de una altura continua (3 pisos) que es una altura proporcional al ancho de espacio público de (50 m).

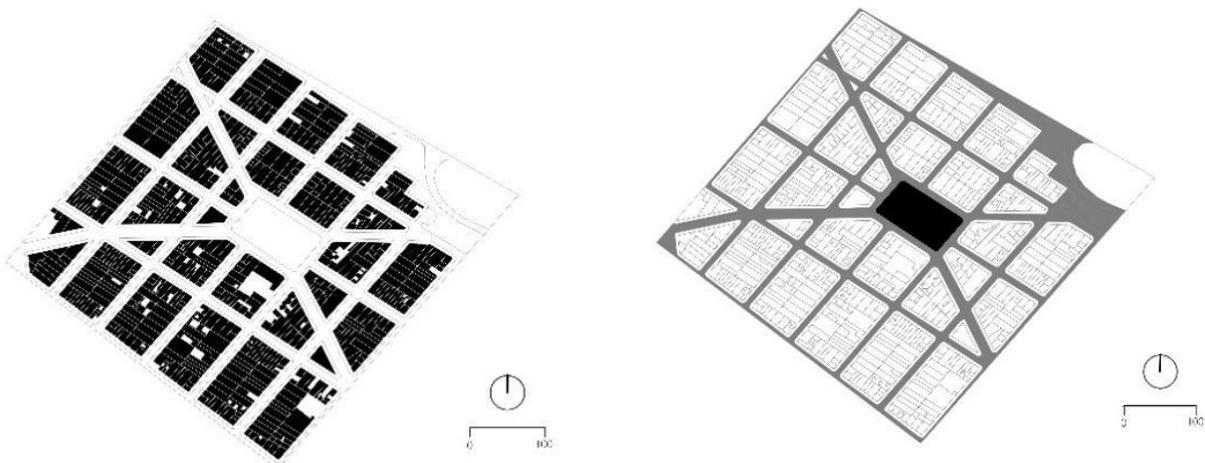


Fig. 27. Barrio Gaitán. Elaboración propia, 2020.

5.12. Damero Arquitectónico Colonial [1538 – 1900].

Finalmente, las *Ordenanzas* coloniales y la puesta en práctica de la *traza ovandina*, prescribieron espacios públicos claramente delimitados por los paramentos de las edificaciones circundantes. Es así como la plaza constituye el espacio público más importante y emblemático de la mayoría de las ciudades colombianas. (figura 28 y 29).

La plaza de Bolívar es un paralelepípedo rectangular cuyo límite vertical está constituido por edificaciones públicas (Capitolio Nacional, Palacios Liévano, Arzobispal, de Justicia y Catedral) de altura regular que conforman un contenedor claro y definido. La relación de anchura versus altura del volumen, le otorga una proporción adecuada para las actividades cotidianas y la concentración de personas animadas por la fiesta, la manifestación o la protesta.

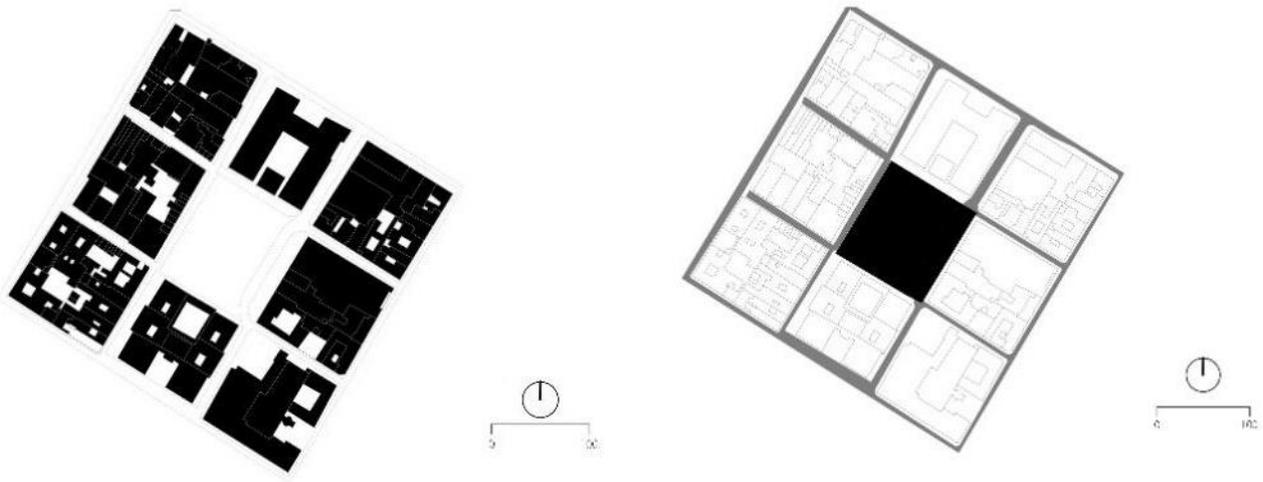


Fig. 28. Plaza de Bolívar. Elaboración propia, 2020.



Fig. 29. Perfil de la época Colonial. Elaboración propia, 2020.

6. Discusión.

La línea que separa lo público de lo privado constituye un límite, este límite es a la vez contenedor de las dos realidades de habitabilidad. La pública y la privada o íntima.

Las *Ordenanzas* que tardíamente se expidieron, materializadas en la práctica con la traza *ovandina*, establecieron un límite preciso e inequívoco entre lo público y lo privado. Es así como el muro cerrado y continuo con pequeñas aberturas (puertas y ventanas) que paramenta la calle y la plaza se fue expandiendo (antejardín) o diluyendo hasta su extinción con la planta libre moderna y el límite difuso de los conjuntos cerrados.

A propósito de este límite y la modernidad, Colomina (2010) afirma "(...) tradicionalmente, la arquitectura se considera como un objeto, una realidad delimitada y unificada creada por oposición a un sujeto que, se supone, tiene una existencia independiente de él. En la modernidad, el objeto define una multitud de límites entre el interior y el exterior. Dado que estos límites se anulan mutuamente, el objeto pone en cuestión su propia condición de objeto, así como la unidad del sujeto clásico que supuestamente existe". Es así entonces como este límite refleja las diferentes superposiciones ideológicas a lo largo de la historia.

Estos dos límites en los extremos de la historia, el colonial físico y el moderno virtual, son reflejo de dos formas de concebir la ciudad en su espacialidad colectiva que inevitablemente moldean los comportamientos, la socialización y, por ende, la calidad de vida de los ciudadanos.

Teniendo en cuenta que esta investigación analiza el espacio público desde un punto de vista arquitectónico, es pertinente asociar los elementos constitutivos de ese espacio con los elementos constitutivos del espacio arquitectónico. Gottfried Semper (1851) identifica, en una cabaña caribeña, tres elementos que contienen, cuidan y preservan un cuarto: el fuego. Este último constituye el elemento moral de la arquitectura toda vez que trasciende la condición técnica y material de los tres primeros y representa la vida. Los tres primeros son el terraplén, el recinto, el techo (figura 30).

"La disposición del fuego del hogar y el despertar de la llama que vivifica y que permite cocinar debidamente los alimentos constituyen tanto hoy como antaño, después de la pérdida del Paraíso, las primeras señales de un asentamiento humano, de la pausa tras la caza o tras la lucha y la vida nómada del desierto. Alrededor del hogar se congregaron los primeros grupos humanos, se sellaron las primeras alianzas, se formularon los primeros conceptos toscos religiosos basados en costumbres histórico-culturales. El hogar constituye, en cada fase del desarrollo de la sociedad, el foco sagrado en torno al cual todo adquiriría forma y se ordenaba" (Semper, 1851: 157).

De otra parte, estos elementos se asocian con un arte técnico a saber: estereotomía (terraplén), arte textil (recinto), carpintería (techo) y arte cerámico (fuego). El arte textil es el que mejor representa la idea de abrigo, cobijo y protección.

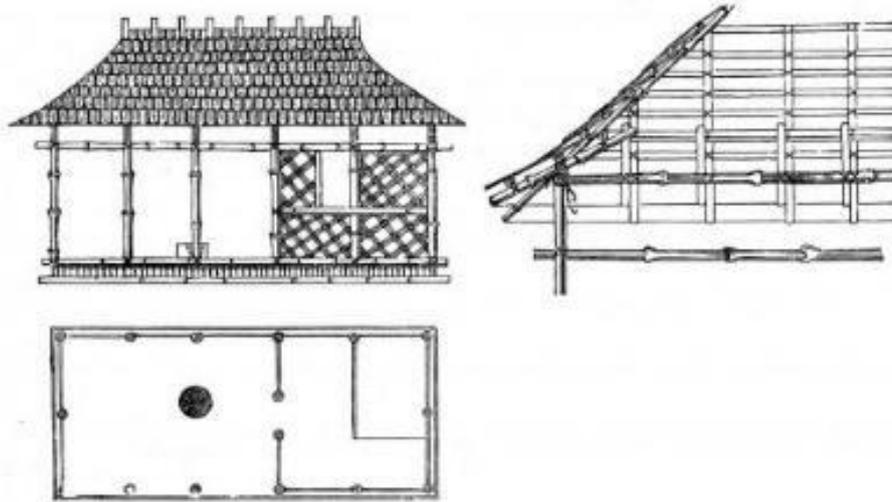


Fig. 30. Cabaña caribeña exhibida en la Gran Exposición Industrial de Londres de 1851. Fuente: (Semper, 1851).

Extrapolando esta teoría al diseño urbano, el “edificio” del espacio público, podría asociarse con estos mismos cuatro elementos de la arquitectura a saber: terraplén (piso del espacio); recinto (fachadas arquitectónicas); techo (cielo) y fuego (vida urbana).

Para que el hombre pueda sentirse protegido y no sufra de agorafobia, los límites de la arquitectura deben estar próximos de tal forma que los sentidos los puedan percibir; pero no tan próximos que puedan causar claustrofobia. La sensación de protección y cobijo permite tanto pensar y meditar, como dialogar y socializar, dentro del hogar arquitectónico (casa) o urbano (plaza). El hogar es el nicho donde se dispone la leña en una chimenea, pero también posee un significado trascendental en la medida en que evoca cuidado, cobijo y protección. En este orden de ideas, el hogar de la colectividad es el espacio público, representado en sus plazas, plazoletas, bulevares y alamedas.

Si el contenedor de este espacio es legible, pero, sobre todo, perceptible, los ciudadanos pueden sentirse protegidos y, por tanto, dispuestos a desplegar la vida en comunidad. Por el contrario, si este límite es difuso, poroso, de tal forma que impida su percepción, la comunidad lo evade o evita y entonces prefiere el centro comercial.

En la modernidad, como lo sostiene Colomina (Colomina, 2010), los límites interior-exterior se anulan mutuamente. La planta libre, la disolución del paramento y con esto la calle y la plaza, si bien podrían contribuir a una integración espacial y social, en la práctica pasa todo lo contrario.

El Parkway, uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad, cuenta con una actividad intensa en todas las horas del día: en la mañana los vecinos trotan y pasean sus mascotas, a medio día los empleados y estudiantes hacen “picnic” y en la noche reúne la población más joven para conversar, departir, y hacer fogatas. Este espacio, se conserva físicamente tal como fue concebido, tanto en su trazado en planta, como en el perfil continuo de las fachadas. Adicionalmente, posee una alta calidad paisajística y ambiental que la comunidad protege y preserva. En resumen, es un espacio diseñado con criterios arquitectónicos.

Otros espacios, de influencia moderna, definidos formalmente de manera “catastral” más que arquitectónica, no poseen el mismo nivel de uso, apropiación e intensidad. La Plaza y monumento de los caídos, para poner un ejemplo, es un espacio desolado y deshabitado que estimula la sensación de inseguridad.

La arquitectura del espacio urbano en los extremos de la historia, la plaza de la ciudad colonial (figura 31-A), un espacio delimitado y contenido; y el vacío residual de la ciudad del Movimiento Moderno (figura 31-B) determina un tipo de “edificio” de opuestas cualidades. Arquitectónico el primero y catastral el segundo, son testimonio de una voluntad política de construir o no escenarios para la vida.

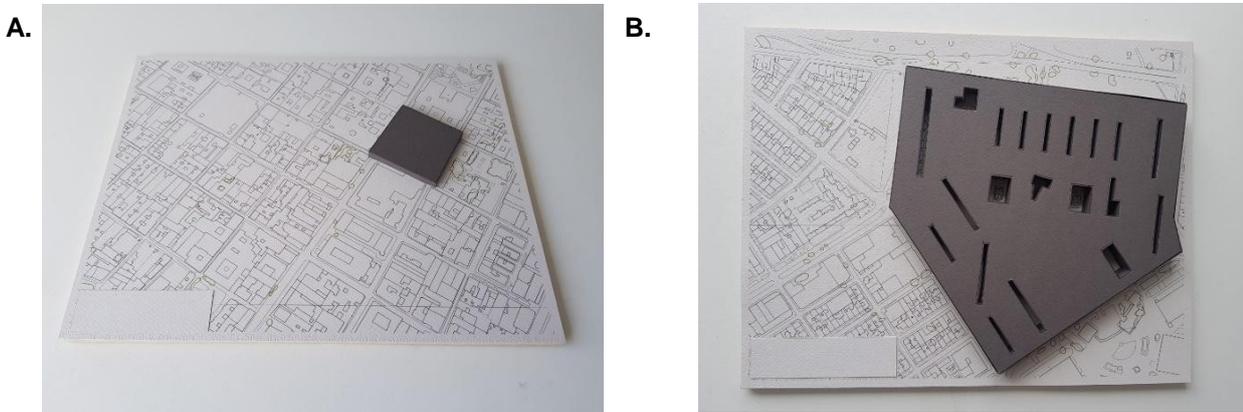


Fig. 31. **A.** Maqueta de la Plaza de Bolívar de Bogotá. Elaboración propia, 2020. **B.** Maqueta del Centro Urbano Antonio Nariño Elaboración propia, 2020.

Si la vida urbana se puede representar con el fuego, los visitantes del Parkway suelen hacer fogatas (no obstante, su prohibición por el código de policía) y los manifestantes de la Plaza de Bolívar suelen quemar banderas u objetos como símbolo de protesta. Así mismo, la vida urbana se despliega con mayor intensidad en los demás espacios denominados *arquitectónicos* en esta investigación.

Difícilmente el fuego puede germinar en los espacios amorfos, difusos, desapacibles, es decir *arquitectónicos*, del urbanismo moderno, así como en los espacios residuales de las cesiones normativas y los conjuntos cerrados.

7. Conclusiones.

Los espacios públicos diseñados con cualidades arquitectónicas (en planta y en corte), tienden a conservar su calidad a pesar del “progreso” representado en la densificación de la ciudad.

Los espacios públicos concebidos desde el diseño urbano con criterios arquitectónicos, constituyen escenarios capaces de contener la vida urbana representada en actividades sociales, recreativas y políticas; tanto como los elementos constitutivos de la cabaña primitiva (Semper, 1851) que contienen y preservan la vida representada en el fuego. Figura 32.

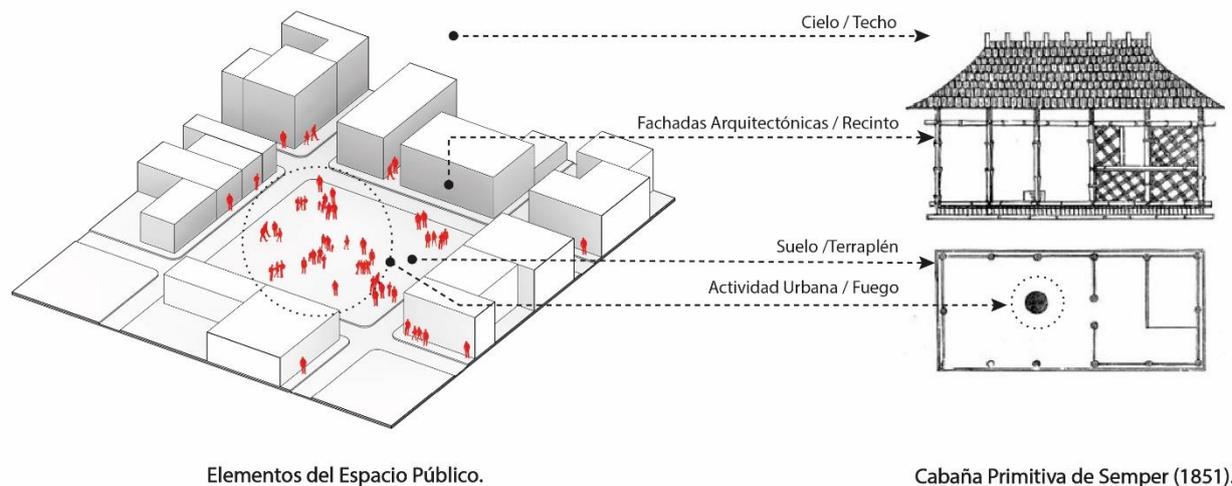


Fig. 32. Paralelo entre el espacio urbano y los elementos del espacio arquitectónico de Semper. Elaboración propia, 2021.

8. Bibliografía.

- COLOMINA, B. (2010). *Privacidad y publicidad, la arquitectura moderna como medio de comunicación de masas*. Murcia: Colegio Oficial de Arquitectura.
- CHING, D. F. (1993). *Arquitectura. Forma, espacio y orden*. México: Gustavo Gili.
- GELH, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Infinito.
- HOFER, A. (2003). *Karl Brunner y el urbanismo europeo en América Latina*. Bogotá: El Áncora.
- LEUPEN, B. et al. (1999). *Proyecto y análisis, evolución de los principios en arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili.
- MARTÍ, A. (2000). *Las formas de la residencia en la ciudad moderna*. Barcelona: Ediciones UPC
- MARTÍ, A. (1993). *Las variaciones de la identidad*. Barcelona: Serbal
- MARTÍNEZ, C. (1983). *Bogotá sinopsis de su evolución urbana*. Bogotá: Revista Escala.
- MORRIS, A. E. (1984). *Historia de la forma urbana, desde sus orígenes a la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili.
- PARENAI, P., CASTEX, J., & DEPAULE, J.-C. (1986). *Formas urbanas: de la manzana al bloque*. Barcelona: Gustavo Gili.
- SALCEDO, J. (1994). *Urbanismo hispanoamericano Siglo XVI, XVII Y XVIII*. Bogotá: Ceja Universidad Javeriana.

SEMPER, G. (1851). *Los cuatro elementos de la Arquitectura. Una contribución al estudio comparado de la arquitectura*. En Armesto, A. ed. (2014). *Escritos fundamentales de Gottfried Semper. El fuego y su protección* (133–179). Barcelona: Arquia.

SÁNCHEZ, C. (1999). *Las tapias, Bardos o Vallados en Villa de Leyva*. Preservación y mantenimiento de las arquitecturas de tierra. Bogotá: Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia.

TRUJILLO, S., MARTÍNEZ, G., SAENZ, R., DUQUE, M., ARRIAGA, D., GARCÍA, J. C., CASTELLANOS, G., SARMIENTO, J., DDELGADO, M. A., CONCHA, J., ULLOA, B., ROJAS, P., & FRANCO, D. (1994). *Cartilla del Espacio Público*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.

VARGAS, H. et al. (1987). *Le Corbusier en Colombia*. Bogotá: Cementos Boyacá.

8.1. Ordenanzas.

Acuerdo 7 de 1979 del Concejo de Bogotá (1979). Ciudad de Bogotá.

Decreto Distrital 190 de 2004 (2004). Ciudad de Bogotá.